

que acostumbra para tratar cosas tocantes
al servicio de S. M. bien y utilidad de
esta Republica: á saber: el Sr. D. Torquato
Antonio Collado, del Consejo de S. M. su Alcalde
de el Ciuven honorario de la R. Chancilleria de
Granada, Conreg.^{or} de esta dha. Ciudad y los S.
D. Carlo Leon de Salcedo, D. Gines Nicolas Mo-
ya Ruiz, D. Andres Fernandez Valera, D.
Juan Mariano Poyatos, D. Manuel
Perez Monte, D. Bartolome Navarro
y D. Valentin Berlinguero, Regidores
de esta dha. Ciudad: y D. Gines Hernan-
Procurodor Sindico General

Jurament. de los Entraron en este Ayuntamiento los Por-
tenteros de sala y juraron por Dios y á una
cruz segun dho. haber citados á los S.^{res} Capitu-
lares y Procurodor General y Personeros para
este Cabildo con precisa asistencia, en virtud de
cedulas mandadas despachar por el Sr. Conreg.^{or}
á fin de volver á ver la R. Provision del R.
y Sup.^{ms} Consejo de Castilla concediendo licencia
á Gines de Tudela para construir un molino
hidraulico en el termino de esta Ciudad, pagando
el censo anual que se regule por peyto
asi á S. M. de el uso de las aguas, como á
esta dha. Ciudad por el terreno valdido que
ocupare y dixeron: que los S.^{res} D. Fran-
Garcia Navarro y D. Josef Manzanera
están accidentados y auentes los S.^{res} D.
Juan Fassard y D. Antonio Rubira, todos
Regidores

